Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2085/2021

Señores
CODEX S.R.L.
E-mail: s.franco@codex.com.py / p.ascurra@codex.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarpse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Po

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumo
Para : s franco <s.franco@codex.com.py>, p ascurra <p.ascurra@codex.com.

Señores
CODEX S.R.L.

E-mail: s.franco@codex.com.py / p.ascurra@codex.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de ev

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de l

a) *Certificado de no encontrarpse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Regis*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado parc*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suminis

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudica

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

CODEX S.R.L.pdf
157 KB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2086/2021

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada
E-mail: secretaria@gbomedical.com.py / licitaciones@gbomedical.com.py / licitaciones2@gbomedical.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:00

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : secretaria@gbomedical.com.py, licitaciones@gbomedical.com.py, licitaciones2@gbomedical.com.py

Señores
GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada
E-mail: secretaria@gbomedical.com.py / licitaciones@gbomedical.com.py / licitaciones2@gbomedical.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

GBO MEDICAL.pdf
163 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. N°2087/2021

Señores
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
E-mail: ri@indufar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:04

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : ri@indufar.com.py

Señores
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
E-mail: ri@indufar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.pdf
180 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº2088/2021

Señores
EXIMPAR S.R.L.
E-mail: info@eximpar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:06

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : info@eximpar.com.py

Señores
EXIMPAR S.R.L.
E-mail: info@eximpar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EXIMPAR S.R.L.pdf
126 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº2089/2021

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
E-mail: licitaciones@biotec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:08

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@biotec.com.py

Señores
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.
E-mail: licitaciones@biotec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L..pdf
144 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. N°2090/2021

Señores
MAKRI S.A.
E-mail: makri.asistente@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:10

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : makri asistente <makri.asistente@gmail.com>

Señores
MAKRI S.A.
E-mail: makri.asistente@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional Nº 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;

d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.

e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley Nº 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

MAKRI S.A..pdf
157 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº2091/2021

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
E-mail: trade4@caphar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:12

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449 4 ficheros adjuntos

Para : trade4@caphar.com.py

Señores
CATETERES Y AFINES S.A.
E-mail: trade4@caphar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

CATETERES Y AFINES S.A..pdf
142 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº2092/2021

Señores
EUROQUIMICA S.A.
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:14

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@euroquimica.com.py

Señores
EUROQUIMICA S.A.
E-mail: licitaciones@euroquimica.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EUROQUIMICA S.A..pdf
166 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. N°2093/2021

Señores
MEDICAL SUPPLY S.A.
E-mail: licitaciones@medsupar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: uoc@pn.gov.py

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021*Adquisición de Insumos* Médicos para el Hospital de *Policía* Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:16

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449 4 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@medsupar.com.py

Señores
MEDICAL SUPPLY S.A.
E-mail: licitaciones@medsupar.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

a) *Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

b) *Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;*

c) *Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;*

d) *Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.*

e) *En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.*

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

MEDICAL SUPPLY S.A..pdf
167 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2094/2021

Señores
VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E
E-mail: licita@lasca.com.py / maciel@lasca.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:17

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : licita@lasca.com.py, maciel@lasca.com.py

Señores
VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E
E-mail: licita@lasca.com.py / maciel@lasca.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional Nº 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

VICENTE SCAVONE Y CIA S.A.E.pdf
109 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº2095/2021

Señores
TECNOFAST S.A.
E-mail: tecnofast@tecnofast.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:19

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : tecnofast@tecnofast.com.py

Señores
TECNOFAST S.A.
E-mail: tecnofast@tecnofast.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

TECNOFAST S.A..pdf
94 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº2096/2021

Señores
EL ALAMO S.A.
E-mail: pharma@elalamo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:21

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : pharma@elalamo.com.py

Señores
EL ALAMO S.A.
E-mail: pharma@elalamo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional Nº 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley Nº 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

EL ALAMO S.A..pdf
90 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2097/2021

Señores
MLT PHARMA S.R.L.
E-mail: mltpharmapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:22

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : mltpharmapy@gmail.com

Señores
MLT PHARMA S.R.L.
E-mail: mltpharmapy@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

MLT PHARMA S.R.L..pdf
80 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2099/2021

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:23

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : coordsecpublico@chacointernacional.com.py

Señores
CHACO INTERNACIONAL S.A.
E-mail: coordsecpublico@chacointernacional.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

–
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

CHACO INTERNACIONAL S.A..pdf
83 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2100/2021

Señores
GAESA S.A.
E-mail: gaesasa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:24

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : gaesasa@gmail.com

Señores
GAESA S.A.
E-mail: gaesasa@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

GAESA S.A..pdf
138 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº2101/2021

Señores
ENDOTERAPIA S.R.L
E-mail: info@endoterapia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:25

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : info@endoterapia.com.py

Señores
ENDOTERAPIA S.R.L
E-mail: info@endoterapia.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

ENDOTERAPIA S.R.L..pdf
129 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2102/2021

Señores
SIEGEN S.A.
E-mail: contrataciones@siegensa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:26

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : contrataciones@siegensa.com

Señores
SIEGEN S.A.
E-mail: contrataciones@siegensa.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

SIEGEN S.A..pdf
138 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2103/2021

Señores
BIOERIX S.A.
E-mail: licitaciones@bioerix.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:28

Asunto : Notificación de adjudicación LPN SBE Nº 27/2021Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449

4 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@bioerix.com.py

Señores
BIOERIX S.A.
E-mail: licitaciones@bioerix.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

BIOERIX S.A..pdf
119 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB

Asunción, 15 de octubre de 2021

Nota U.O.C. Nº 2104/2021

Señores
MEDHECO S.R.L
E-mail: zulma.martinez@medheco.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

NOTIFICACIÒN DE ADJUDICACIÒN DE LA LPN N° 27/2021 – ID 399449

De : Dpto. UOC_Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie, 15 de oct de 2021 15:30
Asunto : NOTIFICACIÒN DE ADJUDICACIÒN DE LA LPN N° 27/2021 – ID 399449 4 ficheros adjuntos
Para : zulma martinez <zulma.martinez@medheco.com>

Señores
MEDHECO S.R.L
E-mail: zulma.martinez@medheco.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional N° 27/2021, "Adquisición de Insumos Médicos para el Hospital de Policía Rigoberto Caballero" - Plurianual – ID 399449**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 945, de fecha 15/10/2021, que se adjunta.

Atentamente.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 0983862908

MEDHECO S.R.L..pdf
94 KB

EVALUACION DE MUESTRA.pdf
122 KB

INFORME 99.pdf
2 MB

RESOLUCION 945.pdf
156 KB